

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 4** *ORDEN de 6 de octubre de 2011, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 31 de mayo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio).*

Mediante Orden de 31 de mayo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio), fue aprobada convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma y emitido informe favorable por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo a los funcionarios propuestos por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 6 de octubre de 2011.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL COMERCIO SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA Y ORDENACION COMERCIAL AREA NORMATIVA Y CONTROL</p> <p>Puesto de Trabajo: 4895 Denominación : TECNICO DE APOYO DE INSPECCION COMERCIAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 21496966Q0 Apellidos y Nombre: GARCIA SANCHEZ,EDUARDO</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL COMERCIO SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA Y ORDENACION COMERCIAL AREA NORMATIVA Y CONTROL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51447 Denominación : SUBINSPECTOR Grupo : B N.C.D. : 20 C. Especifico : 6.851,88</p>
<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL COMERCIO SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA Y ORDENACION COMERCIAL AREA NORMATIVA Y CONTROL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51446 Denominación : TECNICO DE APOYO DE INSPECCION COMERCIAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.038,64</p>	<p>Cód. identificación: 684438G0 Apellidos y Nombre: DIOS GARCIA,JUAN LUIS DE</p>	<p>CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL COMERCIO SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA Y ORDENACION COMERCIAL AREA NORMATIVA Y CONTROL</p> <p>Puesto de Trabajo: 1156 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96</p>

(03/34.844/11)